



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1993.-

Visto la consulta efectuada por los jueces de los tribunales orales en lo Penal Económico,

SE RESUELVE:

Disponer que las causas radicadas ante el Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 1 sean distribuidas equitativa y proporcionalmente entre los tribunales Nros. 2 y 3 de ese fuero.

Regístrese, hágase saber y archívese.

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

SECRETARÍA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE CARLOS FERRAGUTTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION